



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00739
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena títulos

En atención a lo manifestado por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena la elaboración de títulos judiciales por la suma de \$27.245.100 y 1.125.000 a favor del FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FEDEAN, con Nit. 890.982.241-5, con abono en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No. 10160006436.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

22.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69ee1d2ba0717d48b543a54fb1449907e7083fb7fb7f79e421c481fc68bf061a

Documento generado en 11/06/2021 03:18:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>